

Lima, setiembre del 2002

LA LABOR PARLAMENTARIA

CONCLUIDAS 12 SESIONES PLENARIAS LOS CONGRESISTAS QUE NO SE HAN AUSENTADO



Rafael Alta
Unidad Nacional
Lambayeque



Juan Figueroa
APRA
Cusco



Adolfo Latorre
Perú Posible
Cusco



Hermenegildo Mera
Perú Posible
Ancash



Mauricio Mulder
APRA
Lima



Hildebrando Tapia
Unidad Nacional
Junín



Rodolfo Raza
APRA
La Libertad



Emma Vargas
Unidad Nacional
Huancavelica

* Para la elaboración del presente cuadro nos hemos ceñido a las votaciones presentadas en las Actas de las sesiones plenarias del Congreso de la República, documento oficial que registra lo acontecido en las reuniones de los Parlamentarios.

* Para establecer la cantidad de ausencias a las sesiones del Pleno, se ha seguido lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento del Legislativo "... se considera ausente al Congresista que haya participado en menos del 75% de las votaciones en cada una de ellas."

* En aquellas sesiones en las que no hubo votaciones, se ha tomado en cuenta la asistencia registrada al inicio y al final de las mismas.

* Se ha contabilizado la sesión MD (en la cual se eligió a la Mesa Directiva). No se incluyó la sesión 11 pues aún no ha concluido, a diferencia de la sesión 12 que se ha desarrollado íntegramente.

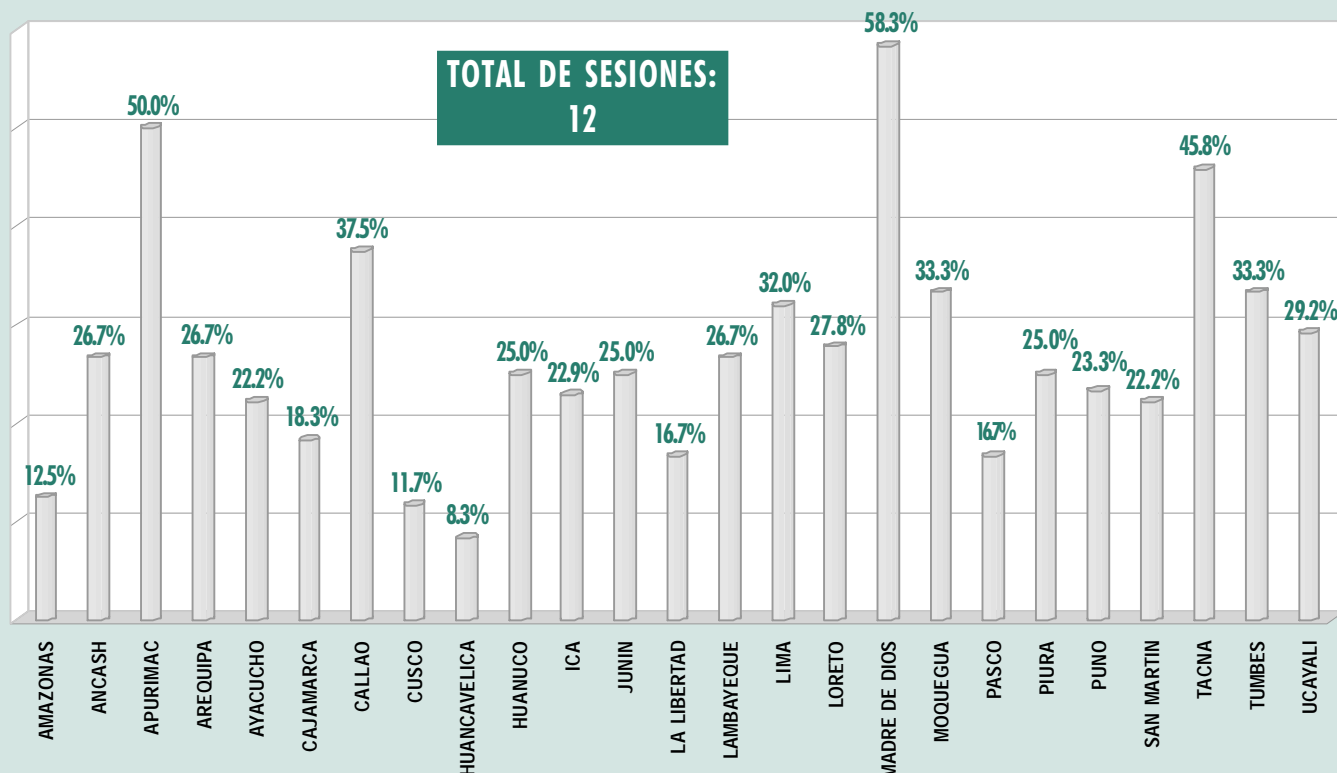
* No han sido considerados los parlamentarios Martha Chávez Cossío y José Luna Gálvez, suspendidos en sus funciones, además de Luis Solari de la Fuente y Fausto Alvarado Doderó, miembros del Consejo de Ministros.

* Sólo han sido tomadas en cuenta las justificaciones otorgadas por el Consejo Directivo antes del inicio de cada sesión.

Fuente: Página web del Congreso de la República.

Elaboración: Asociación Civil Transparencia.

% DE AUSENCIAS DE LOS CONGRESISTAS DE ACUERDO A SU DISTRITO ELECTORAL

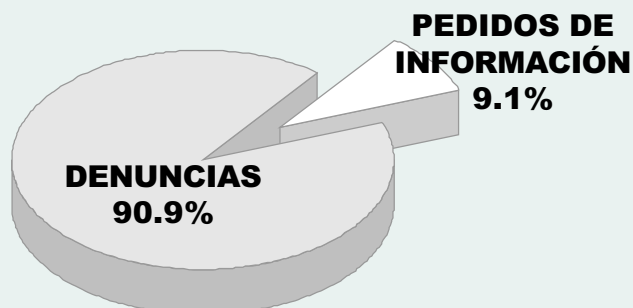


Para confeccionar este cuadro, se obtuvo un promedio ponderado de las ausencias a las sesiones plenarias de los Congresistas según sus distritos electorales.

Fuente: Página web del Congreso de la República.
Elaboración: Asociación Civil Transparencia.

LOS CONGRESISTAS Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Los Congresistas elegidos para ejercer la función parlamentaria entre los años 2001 y 2006 presentaron –hasta el 13 de setiembre del presente– 508 expedientes a la Contraloría General de la República¹, ya sea formulando denuncias o ejerciendo su facultad constitucional de solicitarle informes (de acuerdo al artículo 96 de la Carta Magna)².

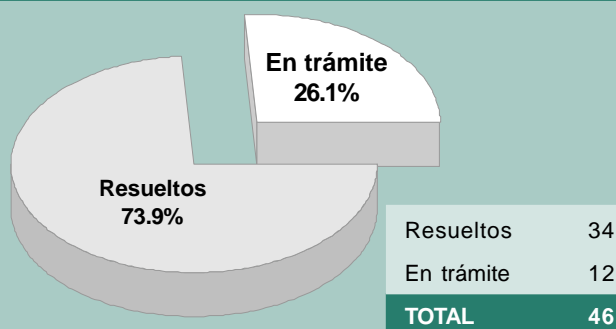


EXPEDIENTES PRESENTADOS

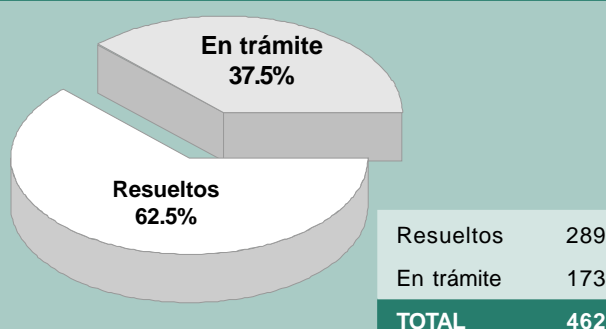
Denuncias a entidades sujetas a control	462
Pedidos de información	46
TOTAL	508

¹ La página web de la Contraloría no permite determinar si los expedientes concluyeron con acusaciones, sanciones o si no se encontraron responsabilidades. Sólo se muestra su estado actual.

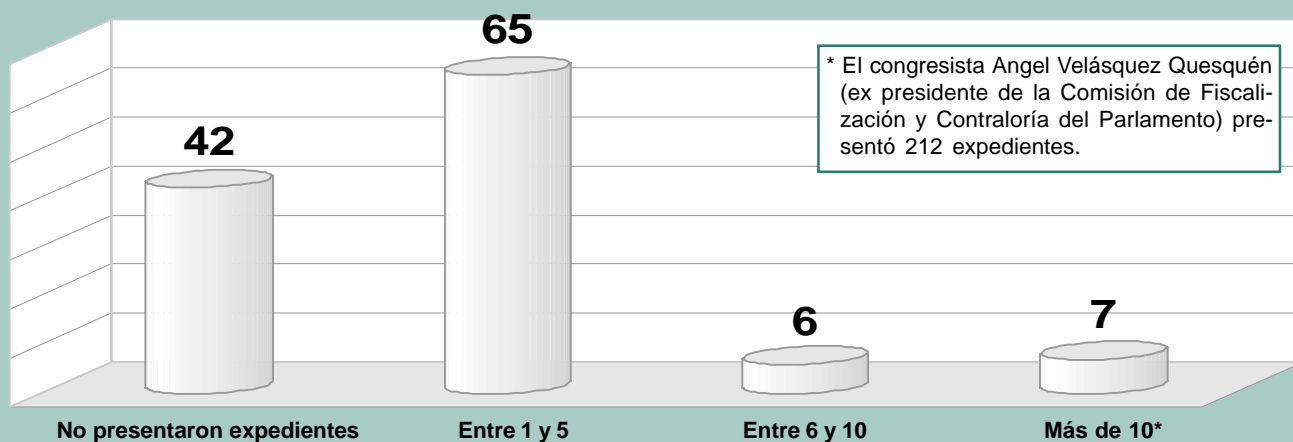
PEDIDOS DE INFORMACIÓN



DENUNCIAS CONTRA ENTIDADES SUJETAS A CONTROL



NÚMERO DE EXPEDIENTES PRESENTADOS POR CONGRESISTA

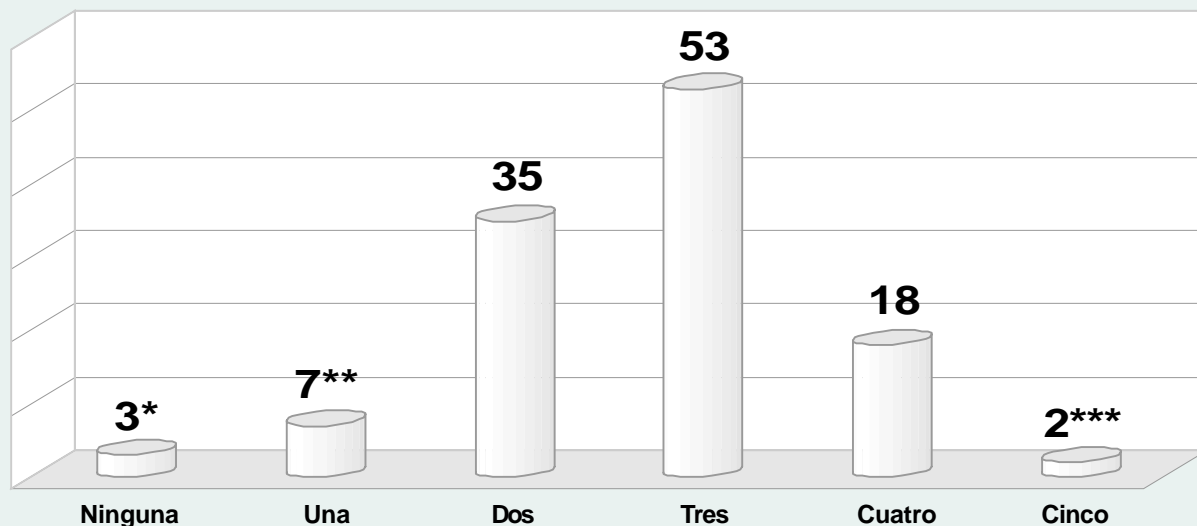


* El congresista Angel Velásquez Quesquén (ex presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Parlamento) presentó 212 expedientes.

Fuente: Página web de la Contraloría General de la República (http://www.contraloria.gob.pe/on_line/denuncias/DenunCon.htm).
Elaboración: Asociación Civil Transparencia.

² Entidades sujetas a control (Ley 27785): a) El Gobierno Central, sus entidades y órganos (incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional); b) Los Gobiernos Regionales y Locales, y las instituciones y empresas que les pertenecen; c) Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público; d) Los Organismos Autónomos creados por la Constitución y la ley; e) Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades supervisoras del cumplimiento de los compromisos de inversión surgidos de las privatizaciones; f) Las empresas del Estado, así como aquellas empresas en las que éste participe en el accionariado; g) Las entidades privadas, no gubernamentales e internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren.

NÚMERO DE COMISIONES ORDINARIAS QUE INTEGRA CADA PARLAMENTARIO



- En el Parlamento funcionan 28 comisiones ordinarias.
- Se han tomado en cuenta las comisiones que integran los parlamentarios como miembros titulares, no en condición de accesitarios.
- No han sido considerados los congresistas José Luna Gálvez y Martha Chávez Cossío de Ocampo, suspendidos en el ejercicio de sus funciones.

* Los parlamentarios Carlos Ferrero Costa e Hildebrando Tapia Samaniego forman parte de la Mesa Directiva por lo que, de acuerdo al artículo 34 del Reglamento del Congreso, están eximidos de trabajar en las comisiones ordinarias. El legislador Luis Solari De la Fuente, Presidente del Consejo de Ministros, tampoco integra comisión alguna.

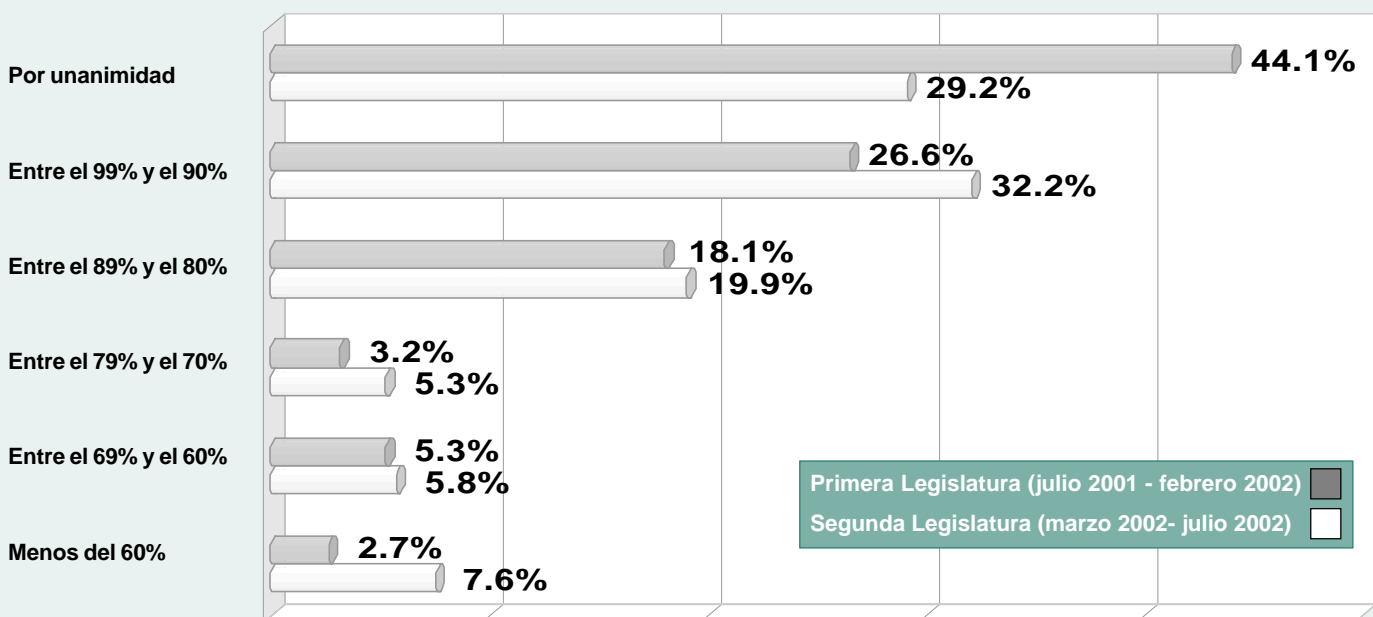
** Los legisladores Xavier Barrón Cebreros, Daniel Estrada Pérez, Alfredo González Salazar, Kuennen Franceza Marabotto, Martha Hildebrandt Pérez Treviño, Manuel Olaechea García y Rafael Rey Rey son miembros titulares de una sólo comisión.

*** Los congresistas Santos Jaimes Serkovic y José Risco Montalván participan en cinco comisiones.

Fuente: Página web del Congreso de la República (<http://200.37.159.9/organizacion/comisiones.asp>).

Elaboración: Asociación Civil Transparencia.

COMPARATIVO APROBACIÓN DE PROYECTOS SEGÚN RANGO DE VOTACIÓN (PERÍODO PARLAMENTARIO 2001-2002)



Incluye los proyectos aprobados por la Comisión Permanente, a través de una delegación de facultades efectuada por el Pleno.

Fuente: Dirección General Parlamentaria.

Elaboración: Asociación Civil Transparencia.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS PARA EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2002-2003

En la presente edición, culminamos la publicación de las respuestas a la encuesta «Propuestas y objetivos para el período parlamentario 2002-2003»

CONGRESISTA	PROPUESTAS
Héctor Chávez Chuchón (Ayacucho)	Ley de Medicamentos Genéricos y Ley de Partidos Políticos.
Luis Flores Vásquez (Cajamarca)	Ley que ratifica adjudicación de inmueble a la Federación de Periodistas del Perú.
Luis Guerrero Figueroa (Cajamarca)	Incumplimiento del plan de gobierno como causal de revocatoria.
Eittel Ramos Cuya (Callao)	Nulidad de la Constitución de 1993 y convocatoria a una Asamblea Constituyente.
José Taco Llave (Cusco)	Ley de creación del Cánón Turístico y normas para disminuir el déficit de viviendas.
Carlos Infantas Fernández (Junín)	Revisión de la exoneración del IGV a las ganancias de capital de las entidades financieras.
Cruz Saavedra Mesones (Lambayeque)	Creación del corredor interoceánico «Manuel Mesones Muro», que conectaría al Perú con Brasil.
José Barba Caballero (Lima)	Defensa del consumidor, fiscalización y contraloría.
Jorge del Castillo Gálvez (Lima)	Diseño del régimen económico en la reforma constitucional y Ley de Partidos Políticos.
David Waisman Rjavinsthi (Lima)	Normas que permitan la capitalización e innovación tecnológica en las PYMES.
Jorge Chávez Sibina (Loreto)	Ley de Partidos Políticos.
Ernesto Herrera Becerra (Moquegua)	Ley de Participación Ciudadana.
Ivan Calderón Castillo (Piura)	Seguro Social a transportistas autorizados, estudiantes universitarios y de institutos superiores.
Jhony Peralta Cruz (Piura)	Creación de la Defensoría del Joven.

Los siguientes congresistas no hicieron llegar sus propuestas:

Alcides Llique Ventura (Amazonas)	Luis Alva Castro (La Libertad)	Eduardo Salhuana Cavides (Madre de Dios)
Alberto Cruz Loyola (Ancash)	Rosa León Flores (La Libertad)	Julio Gonzales Reinoso (Moquegua)
Luis Heysen Zegarra (Ancash)	Rodolfo Raza Urbina (La Libertad)	Eduardo Carhuaricra Meza (Pasco)
Hermegildo Mena Melgarejo (Ancash)	Daniel Robles López (La Libertad)	Glodomiro Sánchez Mejía (Pasco)
Juan Valdivia Romero (Ancash)	Doris Sánchez Pinedo (La Libertad)	José Carrasco Távora (Piura)
Michael Martínez Gonzales (Apurímac)	Wilmer Rengifo Ruíz (Lambayeque)	Fabiola Morales Castillo (Piura)
Gilberto Díaz Peralta (Arequipa)	Angel Velásquez Quesquén (Lambayeque)	Graciela Yanarico Huanca (Puno)
Dora Núñez Dávila (Arequipa)	Fausto Alvarado Dodero (Lima) *	Arturo Maldonado Reátegui (San Martín)
Manuel Olaechea García (Arequipa)	Marcial Ayaipoma Alvarado (Lima)	Aurelio Pastor Valdivieso (San Martín)
Hipólito Valderrama Chávez (Arequipa)	Martha Chávez Cossio (Lima) **	Marciano Rengifo Ruiz (San Martín)
Rafael Valencia Dongo (Arequipa)	José Delgado Núñez del Arco (Lima)	Tito Chocano Olivera (Tacna)
Celina Palomino Sulca (Ayacucho)	Alfredo González Salazar (Lima)	Ronnie Jurado Adriaola (Tacna)
Rosa Florián Cedrón (Cajamarca)	Susana Higuchi Miyagawa (Lima)	Gonzalo Jiménez Dioses (Tumbes)
Víctor Noriega Toledo (Cajamarca)	Martha Hildebrandt Pérez Treviño (Lima)	Manuel Merino de Lama (Tumbes)
Carlos Armas Vela (Callao)	José Luna Gálvez (Lima) **	Roger Santa María del Águila (Ucayali)
Enith Chuquival Saavedra (Callao)	Mauricio Mulder Bedoya (Lima)	Víctor Valdez Meléndez (Ucayali)
Luis Negreiros Criado (Callao)	Henry Pease García (Lima)	<p>* Los parlamentarios Fausto Alvarado Dodero y Luis Solari de la Fuente forman parte del Consejo de Ministros.</p> <p>** Los congresistas Martha Chávez Cossio y José Luna Gálvez se encuentran suspendidos en el ejercicio de sus funciones.</p>
Adolfo Latorre López (Cusco)	Rafael Rey Rey (Lima)	
Alejandro Oré Mora (Huancavelica)	José Risco Montalván (Lima)	
Emma Vargas de Benavides (Huancavelica)	Jacques Rodrich Ackerman (Lima)	
Ernesto Aranda Dextre (Huánuco)	Luis Solari de la Fuente (Lima) *	
Kuennen Franceza Marabotto (Huánuco)	Anel Townsend Diez Canseco (Lima)	
José Devéscovi Dzierzon (Ica)	Julia Valenzuela Cuéllar (Lima)	
Hildebrando Tapia Samaniego (Junín)	César Zumaeta Flores (Lima)	
Jaime Velásquez Rodríguez (Junín)	Jorge Mera Ramírez (Loreto)	

Fuente: Red de Voluntarios de Transparencia.
Elaboración: Asociación Civil Transparencia.